Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS YOCHENTA Y TRES

Poder

Sepan quantos esta Carta de Poder vieren como nos Alonso Suarez Regidor de Salamanca y Alferez mayor de ella, y Don Juan de Saenz Briceño, y Don Gonçalo Diez Martinez de Dueñas, todos tres Caballeros Regidores perpetuos de la dicha Ciudad de Salamanca, y Procuradores de Cortes por ella, y en nombre de la misma Ciudad, y como Diputados de la Ciudad, Tierra y Partido de ella, que tenemos poder para lo infrascripto, segun y como por el Capitulo veinte y quatro de la Carta de Merced que el Señor Rey Don Juan el Segundo hizo a la dicha Ciudad, que su data es en la Villa de Madrigal a veinte y quatro dias del mes de Octubre de mil y quatrocientos y treinta y nueve años, que fue confirmada por el Señor Rey Don Enrique el Quarto, su hijo, en la Villa de Cuellar a veinte y quatro dias del mes de Agosto de mil y quatrocientos y sesenta y quatro años, que fue confirmada por los Señores Reyes Don Fernando y Doña Isabel, en la Villa de Madrigal a veinte y quatro dias del mes de Junio de mil y quatrocientos y setenta y nueve años, que fue confirmada por el Señor Rey Don Carlos, en la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil y quinientos y veinte y dos años, que fue confirmada por el Señor Rey Don Felipe Segundo, en la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil y quinientos y cincuenta y seis años, que fue confirmada por el Señor Rey Don Felipe Tercero, en la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y quatro años, que fue confirmada por el Señor Rey Don Felipe Quarto, en la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y veinte y nueve años, que fue confirmada por el Señor Rey Don Carlos Segundo, en la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y sesenta y ocho años, que fue confirmada por el Señor Rey Don Carlos Segundo, en la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y setenta y ocho años, que fue confirmada por el Señor Rey Don Carlos Segundo, en la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y ochenta y tres años

Don Juan de Saenz Briceño

Don Gonçalo Diez Martinez de Dueñas

Alonso Suarez

Poder de Alonso Suarez su otorgante en favor de Don Juan Saenz Briceño